



Circular Informativa 057-2024

25 de septiembre de 24

Circular Informativa 057-2024 AEMPS HA
ORDENADO LA PROHIBICIÓN Y LA RETIRADA DEL
MERCADO DE MAX ERO PLUS PORQUE CONTIENE
SILDENAFILO

Buenos días

Les informamos que, en el día de ayer, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha ordenado la retirada de este producto del mercado al contener sildenafil (omitiendo la presencia de esta sustancia en su etiquetado), la presencia de sildenafil que lo convertiría en medicamento sin que se haya procedido a solicitar ni a obtener la autorización de comercialización.



La AEMPS retira el producto MAX ERO PLUS

La AEMPS ha ordenado la prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de este producto porque contiene sildenafil, lo que le confiere la condición de medicamento.

Este tipo de moléculas están contraindicadas en pacientes con determinadas patologías cardiovasculares.

Esta sustancia no se declara en el etiquetado, ocultando al consumidor su verdadera composición y pudiendo causar daños graves a la salud.

[Accede a la nota informativa completa](#)

Si quieres acceder a la nota informativa completa puedes hacerlo desde [aquí](#)

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva de FARVAL